

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edif.. Anexo CABA, comunica que en los autos: "KIM S.A. (hoy AROSA ROSARIO S.A.) s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 26.561/14, con fecha 11/07/2019 se homologó el acuerdo preventivo alcanzado en autos por Kim S.A. (hoy Arosa Rosario S.A.) CUIT 30-71020167-2. Se fija domicilio para el pago de las cuotas concordatarias en la Av. Córdoba 1336, Piso 8º "27", CABA. Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2019. Dr. Héctor Luis Romero, Secretario.

\$ 33 408094 Nov. 13 Nov. 19
